



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCO DEL CIRCUITO
PLATO, MAGDALENA

Plato, diecisiete (17) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

REFERENCIA: PROCESO PERTENENCIA
DEMANDANTE: MARIANO ANSELMO CASTRO MONTEPERROSA
DEMANDADO : HEREDEROS DE ALEJANDRO PEDROZO RICO
RADICADO : 2018-00051

ASUNTO

Ante las solicitudes de la parte actora, se convocará a la audiencia de instrucción y juzgamiento

En consecuencia,

RESUELVE

CONVOQUESE a las partes para el día 21 de abril de 2021 a las 10:00 AM, para desarrollar la audiencia que trae los artículos 373 y 375 del CGP, por ello prevénganse a los apoderados para alegar de conclusión.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EL JUEZ

JORGE NERANDY ESCORCIA SUBIROZ

JUZGADO PROMISCO DEL CIRCUITO

ESTADO

Fijado por en el ESTADO No 006 en la secretaria, 18 de febrero de 2021 a las 8:00 AM.

DIANA MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
Secretaria